



Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-12-04 09:05:14
No. de Radicado: 20254400362341

Señor(a)

JULIO CESAR CARDENAS BANQUEZ

julioscesarcardenas2906@hotmail.com

Asunto: Traslado petición
Radicado: 20254400360202 de 01/12/2025

Atento saludo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria le informa que ha recibido su solicitud bajo radicado citado en el asunto, mediante la cual **JULIO CESAR CARDENAS BANQUEZ**, presenta derecho de petición solicitando la devolución de descuentos indebidos contra **GRUPO RECORDAR S.A.**

Una vez realizada la validación correspondiente por parte de esta Entidad, le comunicamos que su petición fue trasladada a la **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**, ya que esta entidad tiene la competencia para darle respuesta.

Es importante mencionar que, esta Superintendencia se encarga de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Cordialmente,

KELIZ ANYIS PAEZ SALAS

Coordinadora Grupo de Gestión Documental y Administrativo

Anexo: Radicado: 20254400360202 de 01/12/2025
Proyectó: JULISSA FERNANDA PINILLA FONTALVO
Revisó: KELIZ ANYIS PAEZ SALAS

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación por QR en el sistema de información electrónica.
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>